

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14239** DAYDO FCC, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Elena Mónica de Celada Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 40/12, seguido a instancia de Francisco Javier Moreno López, se ha dictado decreto de fecha 7 de mayo de 2012, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Daydo FCC, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 15.250 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 7 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120030755-1